

**ACOMPAÑO OFICIO SIN DILIGENCIAR - INFORMES BANCARIOS -
SOLICITO NUEVO OFICIO.-**

SR. JUEZ CIVIL y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-

**JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11.-**

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, en el carácter actuante en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que vengo a devolver Oficio N°164 sin diligenciar, atento a que los fondos depositados en la cuenta de autos, pertenecen al incidente, JUICIO: **AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11-15**, y no al principal, tal cual lo transcripto en el mencionado oficio. Por ello se deberá oficiar a que se coloque en plazo fijo, los fondos depositados en dicho incidente, es decir en el **15**, según los informes bancarios que acompaño.

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.-**

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 798 C.A.S. - 5615 C.A.T.
798 F°703 C.S.J.N.

ML 22 MAR 2017 09:52
JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto informe bancario en (02) gr. y Oficio N° 164/
(en (01) gr. —

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION 21

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11.-

CONCEPCION, 28 de marzo de 2017.-

Agréguese el Oficio N° 164 sin diligenciar y téngase presente lo
manifestado.

Librese oficio conforme lo peticona...- JCGP

Dr. Eduardo José D. Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2a. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

31 MAR 2017

En fecha 31 / 3 / 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. 2a. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P. 15

Comp
quar

(26)

582

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 4 de abril de 2017.-

OFICIO N°: 262.-

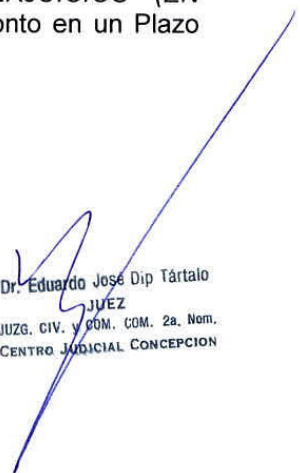
SR. GERENTE
DEL BANCO DEL TUCUMÁN GRUPO MACRO
SUCURSAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE: 1020/11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que proceda a extraer los fondos depositados en la cuenta perteneciente a los autos "AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACIÓN) - EXPTE. N° 1020/11-15" y coloque dicho monto en un Plazo Fijo renovable automáticamente cada 30 días.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
P. S.


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

☐ BCO. DEL TUC. CTA. CTE. Nº 10000553/1

☐ BCO. NAC. ARG. CTA. CTE. Nº 13777/08

☐ BCO. PATAGONIA S.A. SUC. CONCEP. Nº 350-2110057

☐ C.P.S.S.A.P.T. CENTRAL

Nº A 1482159

ABOGADO / PROCURADOR: PEDRO SEGUNDO CRUZ..

MATRÍCULA Nº: 203

JUICIO: AUGIER Victor Manuel c/ PEREZ Rafael H y O / Daños y Perjuicio 102/11

JUZGADO: Civil Común

SECRETARÍA Nº: II

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE \$ 250.000

IMPORTE: \$ 20.000

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE \$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$ 20.000

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO

☒ CONTESTACION DE DEMANDA

% SOBRE \$

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$ 20.000

SON PESOS:

Veinte Mil

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

031541



P/ P/L/ O/S

OBJETO: ACREDITO APOORTE.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación

JUICIO: AUGIER VICTOR MANUEL C/ PEREZ RAFAEL Y OTROS S/ DAÑOS

Y PERJUICIOS - Expte N° 1020/11.

Pedro Segundo Cruz, a V.S. respetuosamente digo :

Que acompaño a la presente comprobante que acredita el deposito de aportes Ley N° 6059.

Pido se agregue, se tenga presente.

JUSTICIA

PEDRO SEGUNDO CRUZ

ABOGADO
M. P. C. A. T. 3863 - C. A. S. 203
M. E. T. 97 F. 797

JU, 06 ABR 2017 10:51

JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADJUNTA: Fotocopia de Bonos Ley N° 6059
y (4) copia p/ traslado -

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUEZ CIV. COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P/L

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. Nº 1020/11.-

CONCEPCION, 12 de abril de 2017.-

Agréguese y téngase presente la boleta ley 6059 acompañada.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip. Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 17/4/17 retiro copia n° 262 por Dr. Fernandez 63

LORENA C. SORIA
ABOGADA
MAT. PROF. 1382

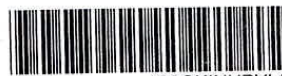
17 ABR 2017

En fecha 17/4/2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

DRA. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P12

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00CKINUPYL

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 4 de abril de 2017.-

OFICIO N°: 262.-



SR. GERENTE
DEL BANCO DEL TUCUMÁN GRUPO MACRO
SUCURSAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE: 1020/11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que proceda a extraer los fondos depositados en la cuenta perteneciente a los autos "AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACIÓN) - EXPTE. N° 1020/11-15" y coloque dicho monto en un Plazo Fijo renovable automáticamente cada 30 días.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Marcelo Marranzino
Ejecutivo de Cuentas
BANCO DEL TUCUMAN S.A.

585

ACOMPAÑO OFICIO DILIGENCIADO.-

SR. JUEZ EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIº NOMINACION.

**JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.**

EXPTE. N°: 1020/11

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, por las condiciones personales
de autos, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que por la presente, vengo a acompañar OFICIO N°: 262,
debidamente diligenciado.

II.- Pido se tenga presente y se agregue.-

PROVEER DE CONFORMIDAD.

JUSTICIA.-

Dr. Cristian Ivan Fernandez
Abogado
M.P. 798 C.A.S. - 5615 C.A.T.

JUL 20 ABR 2017 11:41

JUZ. CIV. COM. IIº NOM.

Adjunta copia de oficio N° 262 recepcionado.-

DR. MALENA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZ. CIV. COM. IIº NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P.18

AL GOBIERNO DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA
SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

FECHA: 10/05/11

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

SEÑOR ALCAIDE Y CONCEJALES DEL DISTRITO DE LIMA

PROFESOR DE EDUCACIÓN

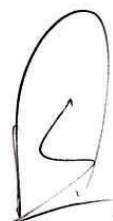
SEÑOR ALCAIDE

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11.-

CONCEPCION, 24 de abril de 2017.-

Agréguese y téngase presente la constancia de recepción del Oficio N°
262.- JCGP.


25-04-17


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25 ABR 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

flw

Reservado

Comp

22

CONCEPCION, 17 DE MAYO DE 2017.-

A S.S.
Civil y Comercial Común
De la Segunda Nominación
Centro Judicial Sur
Presente

JUICIO: AUGIER MANUEL C/PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE 1020/11.

Por medio de la presente y en respuesta al oficio N° 262 de fecha 04/04/17 librado en los autos del rubro le comunicamos a Ud. que esta entidad a procedido a dar cumplimiento con vuestras instrucciones constituyendo un Certificado de Plazo Fijo por la suma de \$ 670.000 con vencimiento fijado para el día 19/05/17, a nombre del presente juicio y a vuestra orden.

Se hace constar además que hemos tomado debida nota de la renovación automática indicada sobre el mismo.

Atentamente.-


Guillermo Grellet
Gerente
Sucursal Concepción
BANCO DEL TUCUMÁN S.A.

JU, 18 MAY 2017 09:11

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dra. VALENTINA S. CASTILLO
SECRETARÍA CONCURSAL
JUZ. CIV. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P15

AvD

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11.-

CONCEPCION, 23 de mayo de 2017.-

Téngase presente lo informado por la entidad bancaria oficiada, y a
conocimiento de la parte interesada...- JCGP



Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 26, MAY 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

4/5

Rewards

Comp

11

11

11

11



00EZBIYFMD

**EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

OFICIO N°: 184.

CONCEPCION, 8 de agosto de 2018.-



AL
SR. JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y
COMERCIAL COMÚN DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN
DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DR. EDUARDO DIP TARTALO
S. / D.-

CAUSA: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/DAÑOS
Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE APELACION, P.P/PARTE ACTORA. EXPTE. N°
1020/11-I6

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Estela Casares, se ha dispuesto oficiar a S.S, a fin de dar cumplimiento con el decreto que a continuacion se transcribe: "Concepción, 8 de agosto de 2018.-..., devuélvase a origen los expedientes traídos a la vista (fs. 84), sin perjuicio de ser requeridos por el Superior si correspondiere.-JRM .-Fdo Dra. Mirtha I. Ibañez de Córdoba". Se adjuntan expediente n°1020/11 en 03 cuerpos con 588 fs, el incidente n°1020/11-I4 en 01 cuerpo con 113 fs, y los autos "Augier Víctor Manuel c/Seguros Rivadavia s/Amparo", expediente n°826/11 en un cuerpo con 120 fs"; asimismo se adjuntan actuaciones sueltas en 03 fs".-JOY

Saludo a S S muy atte.-

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA
EXCMA. CAM. CIVIL Y COM. COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Mirtha I. Ibañez de Córdoba
VOCAL
EXCMA. Cam. de Apel. en lo Civil y Com. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI, 08 AGO 2018 12:42

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Expte N° 1020/11 en (03) verbas con (588) FS,
incidente N° 1020/17-14 en (01) verba con (113) FS
y el Expte N° 826/11 en (01) verba con (120) FS y
Actuaciones en (04) FS. —


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EXCMA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN

EXPTE. Nº: 01/1.-

ESCRITO SUELTO

JUICIO AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/DAÑOS
Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE EMERGO PREVENTIVO P.P/DR,
FERNANDEZ CRISTIAN. EXPTE. Nº1020/11-I4.-

FORMAN TRIBUNAL LOS DRES. MIRTHA I. IBÁÑEZ DE CÓRDOBA

MARÍA JOSÉ POSSE

MARIO RODOLFO LEAL

SECRETARIO: Dra. MIRTA ESTELA CASARES

591

Banco del Tucumán S.A.

Fecha de Emisión:

Inform the Regulator

JUICIO: 11-11-2011

RAFAELY, J. OS 11 102014 14



CLIMATE

después de



SOLICITO REMISION ORIGEN PARA PLAZO FIJO - OFICIO

EXCMA. CAMARA CIVIL y COMERCIAL COMUN.

**JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO (P.P.
DR. FERNANDEZ CRISTIAN IVAN).- EXPTE. N° 1020/11-14.-**

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, en el carácter actuante en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que estando en trámite el recurso de Casación, que involucra, tanto a estos autos, como a los demás expedientes bajo el mismo título, con la posibilidad que sean enviados al superior; y en virtud de los fondos depositados, según informe bancario que acompaño a los fines de evitar la depreciación monetaria de público conocimiento -. Solicito su urgente remisión al inferior, para que se pongan dichos montos a plazo fijo, renovables en forma automática cada 30 días.

JUSTICIA.-

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 798 C.A.S. 5615 C.A.T

MA. 07 AGO 2018 11:50

CAM. CIV. Y COM. COM.

Boleto de informe bancario -

Jen

Ord. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA
EXMA. CAM. CIVIL Y COM. COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
P.P/DR, FERNANDEZ CRISTIAN. EXPTE. N°1020/11-I4.-

Concepción, 8 de agosto de 2018.-

Agréguese el informe bancario que acompaña. A lo
manifestado y lo solicitado: Estése a lo decretado en el expediente
n°1020/11-I6.-JRM


Dra. Mirtha V. Ibañez de Córdoba
VOCAL
EXma. Cám. de Apel. en lo Civil y Com. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Devol
fuer
d
oficio

JUICIO:AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO P.P/DR, FERNANDEZ CRISTIAN. EXPTE. N°1020/11-14.-

En 08/08/2018 remito las presentes actuaciones al Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación en 04 fs.-JOY


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA
EXMA. CAM. CIVIL Y COM. COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI, 08 AGO 2018 12:46
JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto las presentes actuaciones de puse en el cargo de intercede. —


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

April 2nd



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).- EXPTE. N° 1020/11.-

CONCEPCION, 17 de agosto de 2018.-

Agréguese el Oficio N° 184 y prosiga el trámite de los presentes autos según el estado procesal de los mismos.

Proveyendo escrito de fecha 08/08/2018: Líbrese Oficio al Banco del tucumán S.A., Sucursal Concepción, a los fines de que proceda a poner en plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, las sumas depositadas en la cuenta judicial abierta a nombre de los presentes autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría...- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. CCAL. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 24 AGO 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Corp
Urcente ghiaie!!

90

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION) EXPTE 1020/11

Sr. Juez:

Informo a S.S. que el pedido de transferir las sumas depositadas en cuenta judicial a plazo fijo realizada por el letrado Cristian I. Fernández, es respecto de las sumas depositadas en la cuenta judicial abierta en el Incidente N° 1020/11-i4. Asimismo informo que en dicho incidente se proveyó también el poner en plazo fijo las sumas allí depositadas.. Secretaría, Concepción, 28 de agosto de 2018 y presento a Despacho.-

ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 28 de agosto de 2018

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial, debiendo estar el pedido de colocación a plazo fijo de las sumas depositadas en el incidente n° 1020/11-i4, a lo dispuesto en el mismo.JCGP

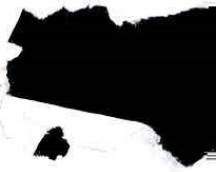
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 31 AGO 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Comp

52



OBJETO: CONSTITUYO DOMICILIO DIGITAL

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación

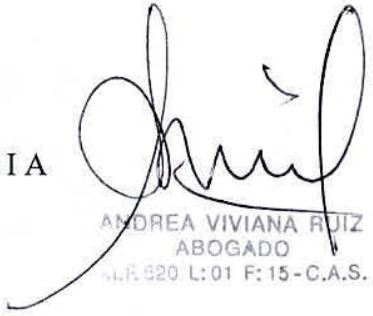
JUICIO: AUGIER VICTOR MANUEL VS. PEREZ RAFAEL HUMBERTO S/ DAÑOS
Y PERJUICIOS - Expte N° 1020/11

Andrea Viviana Ruiz, en autos a V.S. respetuosamente digo:

Que por mi mandante constituyo Domicilio Digital: 27 22127225 6

Pido se tenga presente.

JUSTICIA


ANDREA VIVIANA RUIZ
ABOGADO
C.R. 620 L: 01 F: 15 - C.A.S.

MI. 05 NOV 2019 11:14
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

1 Adj. copia pl traslado en (01) f-1


ADRIANA CAROLINA CASELLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZES. CIV. Y COM. COM. 28. NOM
SECRETARIA JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 1020/11



**JUICIO: AUGIER MANUEL c/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 1020/11**

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2019.-

Téngase presente el domicilio digital denunciado.- JCGP

Dr. José D. José Dip. Tartalo
JUEZ
P.T. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15 NOV 2019

En fecha 15 / 11 / 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

ADRIANA GABRIELA CASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Reservado

- Comp
(Reservado)

23